

Expediente: 1846/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ BARRIONUEVO TERESA ESTELA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, TERESA ESTELA-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1846/21



H20502275064

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ BARRIONUEVO TERESA ESTELA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 1846/21.

CONCEPCIÓN, 21 de octubre de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202407225 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de BARRIONUEVO TERESA ESTELA se encuentra Cancelada.Notificar Digitalmente. EL.- Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.